

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 2 DE JULIO DE 2021.-

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Isabel Álvarez Serón

Concejales

Dña. Susana Tolosana Laborda

Dña. Reyes Galindo Serrano

D. Daniel Rodríguez García

D. José Luis García Gil

D. José A. Ossorio Albácar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a dos de julio de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión extraordinaria, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. La sesión se celebra previa convocatoria al efecto y todos los asuntos eran urgentes por los plazos y la continuidad de los servicios. Excusa su asistencia D. José Luis Pérez Aldea

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: GESTIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL. SOLICITUD DE EXCEDENCIA DE D. ABDELKRIM SALHI.-

Seguidamente, se pasa a transcribir resumidamente este asunto.

En primer lugar, la Sra. Alcaldesa expuso que queríamos contar lo que ha pasado con el trabajador del Ayuntamiento D. Abdelkrim Salhi.

--El 24-5-2021 dicho empleado municipal vino a hablar con la Teniente de Alcalde y conmigo para decirnos que quería solicitar una excedencia para iniciar un negocio. De palabra ya entonces le contestamos que sí, que se le concedería -igual que a los demás- una excedencia con reserva del puesto de trabajo para 2 años, pero que presentara por escrito la solicitud. Y se le dijo que sí porque con anterioridad así se ha hecho con los Monitores del Espacio Joven y de la Ludoteca. D. Abdelkrim Salhi presentó por escrito dicha solicitud.

Seguidamente, el Ayuntamiento se puso rápidamente manos a la obra porque un trabajador de la brigada estaba de baja y si faltaba D. Adelkrim Salhi solo quedaba un único empleado de la brigada en activo y además era verano, época en la que más trabajo hay en la brigada municipal. A tal fin, se sacó rápidamente la convocatoria de un puesto de trabajo temporal para sustituir a D. Adelkrim Salhi y se tuvo que para enseñar al único trabajador que quedaba en la brigada para que asumiera las funciones de D. Adelkrim Salhi, so pena de quedar paralizados servicios municipales tan esenciales como el suministro de agua a la población y tan importantes como las piscinas en verano. Además debe decirse que D. Adelkrim Salhi se negó a enseñar a ese único trabajador que iba a quedar en la brigada, lo que no nos pareció correcto. Por ello, hubo que contratar con celeridad una formación a esa única persona que iba a quedar en la brigada con una empresa privada. Y es que el trabajo que realiza D. Adelkrim Salhi junto con el resto de trabajadores de la brigada, no es baladí, porque el agua de consumo humano es muy importante y las piscinas también. Hubo que contratar también a autónomos para que el pueblo no se quedara sin limpieza, es decir, hubo que realizar acciones rápidamente para que cuando faltara D. Adelkrim Salhi todos los servicios siguieran funcionando con regularidad.

--Pues bien, el 21-6-2021 se le concede con efectos de 1-7-2021 la excedencia con los 2 años que había pedido por escrito con reserva del puesto de trabajo.

--Pero no vino a buscar la resolución de concesión de la excedencia y el 23-6-2021 se le entregó la carta delante de testigos, aunque él no quiso firmar la notificación. Y el mismo día nos comunicó que quiere renunciar a la excedencia Pero la plaza de su sustituto estaba convocada y todas las acciones para preparar su partida, ya realizadas.

--El 24-6-2021 tenemos una reunión con los abogados de ambas partes (Ayuntamiento y D. Abdelkrim Salhi).

El empleado municipal argumenta como motivación de la renuncia a la petición de excedencia que tiene temas familiares, de hijos, y unos desplazamientos a Marruecos no le han salido.

Al equipo de gobierno del Ayuntamiento nos parece que ha habido un perjuicio al Ayuntamiento. (pues ha habido que convocar urgentemente la plaza temporal, contratar empresas que enseñen al único operario que iba a quedar en la brigada, a empresas que se ocupen de la jardinería etc.) y no vemos los motivos de la renuncia muy justificados, pues hijos ya tenía al pedir la excedencia. Por ello, se le ha comunicado que la excedencia sigue su curso.

Ayer tenía que haber entregado las llaves, móvil y otro material del Ayuntamiento que tuviera, pero no entregó nada. Y hoy se ha presentado a trabajar como si no ha pasado nada.

D. Daniel Rodríguez expuso que la excedencia la pidió él voluntaria y para que se le resolviera pronto y ahora ha pasado esto, no lo entiendo.

A continuación, intervino D. José A. Ossorio, quien expuso refiriéndose al equipo de gobierno que esto lo sabemos ya desde hace tiempo y no nos habíais informado, somos los últimos en habernos enterado. A estas alturas el tema debe estar judicializado y llega tarde este Pleno. La excedencia si no se pasa por Pleno, se concede por Decreto de Alcaldía como ha sido y este Pleno la única causa que puede tener es que asumamos alguna responsabilidad porque llega tarde. Por otra parte, según me he informado el empleado debe decir la fecha de inicio de la excedencia y él no la ha dicho por escrito.

D. José Luis García también expuso que se ha enterado antes el pueblo que la oposición de estos temas importantes.

La Sra. Alcaldesa contestó que el empleado D. Abdelkrim Salhi les dijo que quería la excedencia rápidamente y el Ayuntamiento así lo hizo, por lo que su palabra no vale nada. A partir de ahora, pues, todo por escrito, pues.

D. José A. Ossorio expuso que esto le va a constar un dinero al Ayuntamiento por una mala gestión

D. Jose Luis García Gil expuso que rectificar es de sabios y D. Abdelkrim Salhi ha rectificado su decisión primera y ahora ha renunciado a la petición de excedencia.

D. José A. Ossorio expuso que hubierais tenido que convocar Pleno antes para informarnos.

La Sra. Alcaldesa expuso que en legislaturas pasadas hubo excedencias en educación etc y no hubo pleno previo para informar a nadie.

D. José A. Ossorio insistió que si D. Abdelkrim Salhi no ha dicho la fecha inicial por escrito, eso es esencial.

Le contestó la Sra. Alcaldesa que la Ley no dice que el empleado municipal (D. Abdelkrim Salhi) debe poner la fecha, sino que debe haber acuerdo entre las partes, pues me he leído el Convenio de la construcción a conciencia.

D. José A. Ossorio dijo que vale lo puesto por escrito, no la palabra y la fecha debe constar obligatoriamente en ese escrito.

La Sra. Alcaldesa volvió a contestarle que el empleado municipal (D. Abdelkrim Salhi) les había dicho que quería ya la excedencia. Pues bien, si la palabra no vale, a partir de ahora todo por escrito.

D. José Luis García Gil intervino a continuación, diciendo por eso no venimos a los Plenos. Hay un racismo y un caciquismo muy grande en este Ayuntamiento. Yo llevo 16 años en el Ayuntamiento y no lo he visto nunca, aquí se ha explicado todo, hasta el último m3 de grava que se han extraído.

D. Daniel Rodríguez contestó que yo he visto plenos y no se contaba casi nada.

D. José Luis García le replicó que tu tío lo contaba todo (sueldo etc.).

La Sra. Alcaldesa dijo que el sueldo no lo hemos tocado. Es el mismo que tenía, aunque sin horas extra.

D. José Luis García dijo que en la Comarca se han quedado a cuadros con este tema.

D. José A. Ossorio dijo que antes de sacar a Pleno estos asuntos, habría que tratarlos en una Comisión de personal, habría que tener más plenos extraordinarios o reuniones informativas.

D. José Luis García expuso que se saca todo a dedo por este Ayuntamiento y la gente se da cuenta.

Dña. Reyes Galindo le contestó que si hay que sacar una plaza rápido, hay que sacarla (por ejemplo, la monitora que faltaba para ludovacaciones). Y que lo de a dedo no es cierto, porque siempre hay bases, publicidad, pruebas o examen por tribunal y se selecciona al más apto.

La Sra. Alcaldesa también indicó que no hay problema de hacer plenos extraordinarios, pero a dedo no se ha seleccionado a nadie. Esas acusaciones son muy graves, además de rotundamente falsas.

D. José Luis García expuso que no queremos más plenos, sino más información, no enterarnos de las cosas por el pueblo.

D. José A. Ossorio dijo que habrá cosas que se pueden comunicar por whatsapp y otras que no, pero esto de un trabajador de un Ayuntamiento que lleva 16 años de empleado municipal y no hagáis Pleno antes creo que no es correcto.

D. Daniel Rodríguez expuso que ha habido varias plazas y solo habláis de D. Abdelkrim Salhi, y no de nadie más, ahí se ve el asunto.

La Sra. Alcaldesa expuso que el Ayuntamiento se ha comportado creemos exquisitamente, en la calle no se quien lo cuenta y lo que cuenta. Yo también me he escuchado cosas feas que supuestamente había dicho D. Abdelkrim Salhi del equipo de gobierno.

D. José Luis García dijo que él ha estado en varias legislaturas y nunca ha pasado nada.

Dña. Reyes Galindo dijo lo que no puede decir un empleado municipal es ahora decir sí y luego no, en la empresa privada no hubiera pasado esto, pues el perjuicio ha sido grande.

D. José A. Ossorio dijo que he hablado con D. Abdelkrim Salhi y él estaba esperando fechas de inicio y fin. Le hubierais tenido que llamar.

La Sra. Alcaldesa contestó: pero si él no quiso ni venir a recoger el papel de la excedencia. También dijo la Sra. Alcaldesa que aquí se han hecho acusaciones muy graves al equipo de gobierno, como racistas y caciques y no lo somos.

D. José A. Ossorio contestó: pero es que da la impresión que es así y ha trascendido a la Comarca. Llega tarde el Pleno.

D. Daniel Rodríguez expuso que debe saberse todo sobre Salhi, por ejemplo, a este trabajador se le ha dicho que enseñara a un compañero tareas y no lo ha querido enseñar, pese a ser su deber. Además, hace trabajos fuera del Ayuntamiento.

D. José Luis García le contestó que él sabe mucho y hace también trabajos

La Sra. Alcaldesa le dijo que si se ha dado de alta como autónomo y lo hace legal, enhorabuena. Prosiguió D. Daniel García diciendo que carné de fontanero en Gelsa solo hay uno que no es D. Abdelkrim Salhi y, sin embargo, yo le he visto hacer baños a particulares. Y ha realizado varias obras sin pedir licencia de obras.

D. José A. Ossorio le contestó que también hay locales sin licencia.

Le replicó la Sra. Alcaldesa que eso no viene de ahora, sino de hace años.

Dña. Reyes Galindo expuso que racismo no ha habido ni habrá nunca por nuestra parte.

Le contestó D. José Luis García: pues de la manera que actuáis lo parece.

Replicó la Sra. Alcaldesa que D. Abdelkrim Salhi tiene la nacionalidad, así que es español, tan español como tú y como yo.

Volvió a proseguir D. Daniel García, quien dijo que D. Abdelkrim Salhi había amenazado de muerte a trabajadores del Ayuntamiento.

D. José A. Ossorio contestó pero lo hubierais tenido que denunciar en aquel momento.

La Sra. Alcaldesa dijo que no se hizo para ver si se podía conseguir “buen rollo” en la brigada. Y al final, nada, como puede verse.

D. José Luis García dijo que la Alcaldesa le tiró un boli a D. Abdelkrim Salhi. La Alcaldesa responde: yo tengo genio, pero no he tirado un bolígrafo a nadie.

Le contestó D. Daniel García que yo estaba de testigo con el Secretario y nadie tiró un bolígrafo a otra persona. Te han vuelto a engañar José Luis.

Dña. Reyes Galindo dijo: hay poca confianza con el equipo de gobierno.

D. José Luis García volvió a insistir que dicen que rectificar es de sabios y porque hubiera buen ambiente ha rectificado al renunciar a la petición de excedencia.

La Sra. Alcaldesa dijo que, aparte de derechos, hay también obligaciones, pero que si hay que llegar a una solución, llegaremos, pero cada uno tiene que asumir las consecuencias de sus actos.

D. José Luis García dijo pero como va a enseñar, si le manda hasta el último que ha entrado a la jardinería.

Le contestó la Sra. Alcaldesa que es una autónoma, no personal del Ayuntamiento.

Y Dña. Reyes Galindo le dijo que si esa persona le ha pedido que le traiga algo que tenía cerca, es porque así se hace entre compañeros.

D. José Luis García dijo que ahora me lo explicáis bien, pero como no había habido Pleno, sólo sabía lo que me decían en la calle.

La Sra. Alcaldesa comentó que D. Abdelkrim Salhi le había dicho que ella directamente que de aquí a un tiempo ella ya no estaría en el Ayuntamiento.

D. Daniel Rodríguez dijo entonces que a mí me dijo en mi propia furgoneta que “yo quiero una excedencia que dure mientras estéis vosotros mandando en el Ayuntamiento” y le añadió que “si no estoy yo a ver quién arranca las piscinas” y le contesté que san preciso no existe, y las piscinas han arrancado sin él. Y le dijimos que enseñara al otro operario de la brigada y no quiso.

D. José A. Ossorio volvió a incidir que en muchos Ayuntamientos hay una comisión de personal para gestionar estos asuntos, que no hacen falta plenos.

La Sra. Alcaldesa le dijo que esa comisión no ha habido nunca en este Ayuntamiento.

D. José A. Ossorio le dijo que había otros canales.

D. José Luis García expuso que os parece que vais a heredar el Ayuntamiento y que es vuestro, y no es así.

Dña. Reyes Galindo contestó que cada uno gestiona lo mejor posible de su forma en

beneficio del pueblo.

También la Sra. Alcaldesa dijo que para eso está la democracia. Ahora estamos nosotros y luego podéis estar vosotros. Cuando hay elecciones, se puede cambiar. Y sí, nosotros nos podemos equivocar, pero no con maldad, pues sólo quiero lo mejor para mi pueblo, que vaya para arriba.

D. José Luis García preguntó: ¿pero va para arriba el pueblo?. Nunca se llegará a lo que otros Ayuntamientos han hecho.

Dña. Susana Tolosana contestó pero si llevamos 2 años (con uno y medio de pandemia) y vosotros muchísimos más.

D. José Luis García dijo un ejemplo: el camino de Pina está de pena y no hacéis nada y se quejan los vecinos. y ahora es temporada de cosecha.

Le contestó D. Daniel García que el camino de Pina se comenzará en breve pues está ya aprobada la modificación presupuestaria y encarrilado el tema ya con una empresa especializada. Y preguntó por cierto ¿Cuánto tiempo hace que no se repasaban los caminos como ahora?.

Le contestó D. José Luis García que hay caminos que no se han tocado desde hace 3 años en que vino la motoniveladora de Diputación.

Replicó D. Daniel García que la motoniveladora ha ido a la Zaida, a Pina y aquí no la han querido enviar. Deberías apoyar este asunto y pedir que viniera a Gelsa.

Le contestó D. José Luis García que yo no voy a decir que venga para que os pongáis vosotros la medalla,

Le replicó D. Daniel García que si viniera sería en beneficio del pueblo, no para ponernos nadie ninguna medalla.

Por otra parte, el Sr. Secretario expuso que ahora es cuando más información se sube al tablón de anuncios de la sede electrónica y a transparencia. Yo salgo más tarde de las 15 horas muchos días para informar de todo por whatsapp y en el tablón citado. Y también quería contestar que a dedo nunca se ha contratado laboralmente a nadie, porque ha habido convocatoria, plazos, tribunal, examen etc.

Contestó D. José A. Ossorio pero yo no hablo de eso, sino de que hay que tener

reuniones sobre los asuntos importantes que se van a tomar, para así enterarnos de todo antes que el pueblo.

El Sr. Secretario comentó que en vez de plenos, sería más operativo tener reuniones, pues el Pleno conlleva una gran infraestructura y carga burocrática (convocatoria, sesión, acta, notificaciones) y entonces se precisaría más personal en el Ayuntamiento.

D. José A. Ossorio dijo que si cuando presentó D. Abdelkrim Salhi el escrito hubiera habido reunión, ahora posiblemente no estaríamos aquí.

La Sra. Alcaldesa dijo que “eso lo pongo en duda” y debe quedar todo lo que se hable por escrito porque, como ya hemos visto, las palabras se las lleva el viento.

Dña. Reyes Galindo dijo que no se puede funcionar diciendo “donde dije digo, ahora digo diego”. Debe ser por escrito porque luego si no cuando se sale de la reunión cada uno puede cambiar lo que ha dicho.

D. Daniel García expuso que en el grupo whatsapp del Ayuntamiento el Sr. Secretario sí va informando de todo. Y para más desarrollo todo está en la Web del Ayuntamiento. Y también debe decirse que ha habido de todo en legislaturas pasadas en Gelsa, levantar la pala un empleado a otro, otro irse llorando a casa, o sea, no solo pasan cosas ahora. Y en otros pueblos cercanos han llegado a tirar sillas unos contra otros.

D. José A. Ossorio dijo que las decisiones en caliente no son lo mejor, como mínimo una comisión de personal al mes. Y los whatsapp los jueces los admiten como prueba. Estaría bien una comisión de 3 personas y que sea operativa para cuando haya asuntos que tratar. Antes nos informaban, les decíamos lo que pensábamos y luego la Alcaldesa decidía, pero estábamos informados.

La Sra. Alcaldesa dijo: te cogemos el guante. De la información, no hay nada que ocultar y os mantendremos informados. Tenéis que tener en cuenta que salvo yo, los demás Concejales del equipo de gobierno trabajan. Y no vamos a estar solo para hablar porque luego hay que hacer y gestionar para que salgan las cosas. Ojalá no lleguemos nunca a eso de las sillas.

SEGUNDO: CONVENIOS CON COMARCA 2021; Y ASUNTO MODIFICACIÓN

DE RECOGIDA COMARCAL DE PAPEL-CARTÓN Y OTROS.-

En este punto, tras la exposición por la Sra. Alcaldesa de los Convenios con la Comarca y el correspondiente debate, el Pleno acordó, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta:

1º.-Aprobar los Convenios con la Comarca 2021 en materia de:

-Macroconvenio (Cultura, Biblioteca, deporte y juventud).

-Acción social (Ludoteca)

-Espacios Jóvenes.

2º.-Delegar en la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos se refieren a este particular.

Por otra parte, el Pleno, después de la introducción realizada por la Sra. Alcaldesa el correspondiente debate, acordó posponer para el siguiente Pleno, pues queda algún aspecto por aclarar, el acuerdo de modificación del sistema de recogida comarcal de papel-cartón, pasando del sistema de carga superior a carga trasera y otros aspectos.

TERCERO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: ISABEL ALVAREZ SERON

FDO.: JESUS
CATALAN